



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2021.

DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados

Intervención durante la presentación del
libro “Las Mujeres de San Lázaro”, en el
Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muy buenas tardes.

Este es el último evento formal del año legislativo, el tercero, que me corresponde como presidenta de la Mesa Directiva.

Me da mucho gusto que este sea, antes de que el día de mañana realice la entrega formal de la estafeta al presidente de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura, al diputado Sergio Gutiérrez Luna, quien fungirá a partir del primero de septiembre.

Y me da mucho gusto que sea el último evento, la (inaudible) como decimos en Yucatán porque me permite hacer un amplio reconocimiento no solamente a las y los diputados de esta legislatura, sino también al equipo que hace posible que el trabajo que realizamos sea un trabajo efectivo y que se traduzca en buenas leyes.

Desde luego a la secretaria General, a Graciela Báez; al secretario de Servicios Parlamentarios, Hugo Rosas, así como a este excelente equipo que hoy acompaña a la presentación de este libro.

Que tienen en mínimo común denominador, podrán ustedes observar que la mayoría son mujeres, mujeres que cuando hubo la invitación para poder realizar una historia de aquellas personas, aquellas mujeres que habían pasado por la Cámara de Diputados, no

dudaron un momento en colaborar y hacer lo que ellas mismas han narrado en estos momentos, y no sólo fue hacer investigación histórica, sino también realizar el trabajo cotidiano que, como bien señalaba Mariano, fue sumamente intenso en este periodo.

Pero, estaba yo viendo la portada del libro y estaba pensando esto: dice “Las mujeres de San Lázaro”, primero, que las mujeres vienen de Donceles, debíamos de haber puesto Donceles a San Lázaro, pero la verdad es que estaba muy largo; y las mujeres que llegaron a Donceles encabezadas por Aurora Jiménez y que finalmente se trasladaron en la LI legislatura de Donceles a San Lázaro, déjenme decirles que fueron solamente 132 en 27 años, auténticamente a cuenta gotas.

Mujeres, por cierto, que desde la LI Legislatura allá en San Lázaro van teniendo un crecimiento en número que ustedes mismas van a contemplar.

Pero no se trata solamente de Donceles a San Lázaro, se trata también de una preposición “en” a “de”; “en” es una preposición de situación, “de” es una preposición de apropiación. Y aquí estamos hablando de una historia de apropiación gradual y sistemática de las mujeres del (inaudible) espacios del quehacer legislativo.

Nada se nos dio de gratis, todas y cada una de las cuestiones han sido duramente conquistadas, no fue un descubrimiento mágico de que la primera mujer que presentó una iniciativa haya tenido la capacidad, sino los obstáculos para que esa mujer pudiera efectivamente presentar la iniciativa.

No fue tampoco un momento mágico fundacional, un rayo surgido del cielo lo que originó que una mujer fuera electa para encabezar la Mesa Directiva en aquellos tiempos en que era mensual, sino fue el trabajo y la presencia política de Marta Andrade de Del Rosal; no fue tampoco momento mágico para que una mujer pudiese por primera vez encabezar la Junta de Coordinación Política recién reformulada después de la Ley de 1999 cuando Beatriz Paredes fue electa como la primera mujer para ser la presidenta de ese órgano que se resiste, se resiste y se resiste a la paridad.

En fin.

¿Qué nos deja este libro? Primero, visibilidad de las mujeres; es muy importante la visibilidad en la Cámara de Diputados, en el Poder Legislativo y en todos los espacios de toma de decisión; aquí estamos, llegamos, pero ahora viene el ejercicio efectivo pleno de la paridad.

Hicimos ejercicio efectivo del acceso por eso habrá 250 compañeras en la LXV Legislatura, pero todavía no hacemos efectivo la paridad para el ejercicio pleno.

Aquí están compañeras de la Legislatura, agradezco mucho a Verónica Juárez Piña su presencia, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; también a la diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; a la diputada Guadalupe Almaguer, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y a la diputada Aleida Alavez, la dejé al último porque ella como diputada de Morena compitió y ganó la reelección y será integrante de la LXV Legislatura.

Y Aleida Alavez y nuestras tres compañeras que acabó de mencionar formamos parte del Grupo de Igualdad Sustantiva de esta Legislatura, fuimos quienes una vez que este se creó a iniciativa e Laura Rojas, quienes impulsamos la agenda de género.

Qué bueno que la Secretaria General ha impulsado, junto con (inaudible) estos importantes talleres para legislar con perspectiva de género, necesitamos invitar a los hombres porque aquí las leyes se hacen mujeres y hombres.

Y podemos llegar a una comisión con una visión de género para una reforma, pero si hay incompreensión y obstáculos por parte de los compañeros que, generalmente vienen a partir del desconocimiento, la labor se hace mucho más complicada. Si la sensibilización para legislar con enfoque de género se hace hacia las mujeres y los hombres legisladores, las leyes se hacen mejores.

Esta Legislatura también se significó porque logró la reforma constitucional en materia de paridad en todo, no me cansaré de decirlo; gracias a esa reforma constitucional de la paridad en todo es posible que a partir del día de mañana 31 de agosto en Tlaxcala comiencen a tomar posesión seis mujeres como gobernadoras.

Esta disposición constitucional fue la que motivó a que el Instituto Nacional Electoral impusiera, así es el verbo, imponer, a los partidos políticos la condición de presentar candidaturas en términos paritarios para los 15 gobiernos estatales que se eligieron el 6 de junio y que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación validara esa determinación, eso es muy relevante.

Y aquí quiero también señalar que de cinco de las seis mujeres que tomarán posesión en las gubernaturas, han sido legisladoras. Y traigo aquí los nombres, dos compañeras nuestras: Indira Vizcaíno Silva, de Colima, compañera nuestra al inicio de la Legislatura, que a la vez Colima, al igual que Tlaxcala, se suman a Yucatán, que son las únicas entidades que han tenido dos gobernadoras.

Luego, nuestra compañera María del Pilar Ávila Olmeda, de Baja California, y la van a encontrar en el libro de esta Legislatura.

Está Lorena Cuéllar Cisneros, de Tlaxcala, que ella, senadora, legisladora, y gobernadora para un estado que por segunda ocasión también será gobernado por una mujer.

Layda Elena Sansores San Román, gobernadora de Campeche, una vez que se haya validado el reconocimiento de su triunfo por el Tribunal Electoral y que ha sido legisladora en varias ocasiones y en esta misma Cámara de Diputados lo fue en el LV Legislatura.

Y María Eugenia Campos Galván, de Chihuahua, legisladora en la LX Legislatura, y solamente Evelyn Salgado, no cuenta con esta experiencia legislativa.

Lo menciono porque es muy importante señalar que la participación en el Poder Legislativo no es la última acción de las mujeres en esta etapa.

Podrán ustedes encontrar en los libros algunas mujeres, la mayoría lamentablemente, que tuvieron una sola participación y luego se esfumaron en el tiempo, pero otras más lograron avanzar y seguir adelante en sus propósitos de servir a México desde distintos cargos de representación o en la Administración Pública.

A ellas, a las que hicieron posible que estuviéramos hoy aquí, a nosotras que hacemos posibles que otras lleguen a este mismo espacio de San Lázaro, a todas, está dedicado este libro. Es más que

una memoria, es una llamada urgente a seguir avanzando en los propósitos de igualdad sustantiva para las mujeres y las niñas de México.

Muchas gracias.

--ooOoo--